

PREMIO JUVENIL LITERARIO

LETRAS DE LUCHA

PRIMER CERTAMEN DE RELATO CORTO DE LA
JUVENTUD LEONESA

PLAZO: 12 DE DICIEMBRE

PREMIO: 500€

+INFO Y BASES EN
CASTILLAYLEON.CCOO.ES/JOVENES
LETRASDELUCHA@CLEON.CCOO.ES



comisiones obreras
de León



I PREMIO JUVENIL *LETRAS DE LUCHA*

JÓVENES DE CCOO LEÓN

Género: Relato CORTO

Premio: 500 EUROS

Abierto a: PERSONAS HASTA LOS 35 AÑOS DE EDAD.

Entidad convocante: SECRETARIA DE JUVENTUD DE CCOO LEON
(JÓVENES DE CCOO LEÓN)

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 12 DE DICIEMBRE DE 2021

BASES

1. Podrán participar todas las personas, de cualquier nacionalidad, nacidos a partir del **año 1986**.

Cada participante podrá presentar una sola obra.

En el caso de ser menores de edad, el participante acreditará, en el caso de resultar premiado, la autorización de sus padres o tutores legales.

2. La **temática** de fondo debe ser la situación económica, laboral, formativa o psicológica de la juventud en la provincia de León, es decir, cualquier aspecto que refleje cómo vive la juventud leonesa.

3. Las obras estarán escritas en lengua castellana. Las obras deberán ser inéditas y tener una extensión máxima de una página (DIN A4) en letra Times New Roman, 12 puntos con interlineado sencillo (incluido el título del relato).

4. Los trabajos deben ser **enviados** por correo electrónico (en un solo mensaje) a la dirección letrasdelucha@cleon.ccoo.es El correo electrónico contendrá dos archivos en formato PDF:

- Uno con el título del **relato** y el relato en sí.

- El otro con **la plica** mas el nombre del relato. (La plica debe contener título de la obra, nombre y apellidos del participante, teléfono, dirección postal, edad del participante y correo electrónico).

5. El plazo de admisión de trabajos comenzará el 23 de octubre de 2021 y finalizará el 12 de diciembre 2021 a las 24:00h.

Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

Un primer premio de 500 euros y diploma acreditativo.

Un segundo y tercer premio consistente en lotes de material cultural y diploma acreditativo.

El premio en metálico deberá someterse a las correspondientes retenciones fiscales.

Se reserva la posibilidad de conceder un accésit sin premio económico.

6. El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura. Atenderá los criterios de creatividad y técnica, emitiendo su fallo inapelable en reunión secreta. El fallo se hará público a principios del mes de enero de 2022, con tiempo suficiente para que los ganadores puedan acudir al acto de entrega se realizará a lo largo de ese mismo mes.

7. En el Acto organizado para la **entrega de premios** se procederá a la lectura de los trabajos galardonados, siendo condición indispensable para tener derecho al premio, bajo pena de la pérdida total del mismo, estar presente en dicho acto.

8. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si los trabajos presentados no reunieran la calidad mínima exigible a juicio del mismo. Así mismo, podrá conceder Mención Especial al/los trabajos que estimen oportunos.

- 9.** Todas las obras presentadas quedarán a disposición del libre uso por parte de la Secretaria de Juventud de CCOO León, atendiendo siempre a los Derechos de Autor. Las obras presentadas podrán ser utilizadas con posterioridad en otros actos, eventos o publicaciones que la organización estime oportuno.

- 10.** Los gastos derivados de su presencia en el Acto de entrega de premios (desplazamiento, alojamiento, dietas, etc.), serán por cuenta de los participantes.

- 11.** La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases, así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado.

